

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 1 de 18

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve
2 horas del día veintiuno de julio del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
5 **DÍAZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTINEZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**
6 **SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, **Licenciado JORGE**
7 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y el **Secretario**
8 **Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
9 Encontrándose reunidos la totalidad de los Señores Consejales, el Señor Presidente declaró abierta la
10 sesión. **Punto dos.** El Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**
11 **Lectura y consideración del acta veintisiete-dos mil catorce. Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**
12 **cinco.** Informe sobre reuniones entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia.
13 **Punto seis.** Solicitud de autorizar el nombramiento permanente de un Administrador de sede y un
14 Coordinador de Área. **Punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
15 Castrillo" informa sobre incumplimiento de un acuerdo de Pleno, por parte de un Coordinador de Área.
16 **Punto ocho.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" informa sobre
17 avance del desarrollo de nuevos módulos de formación y solicita considerar la contratación de un profesional
18 externo para el área de derecho privado y procesal. **Punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación
19 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita iniciar procedimiento sancionatorio en contra de empleado
20 por faltas cometidas. **Punto diez.** Correspondencia. **Punto diez punto uno.** Escrito remitido por el
21 licenciado José Vinicio Contreras Ticas, Juez de Paz de San José Las Flores, departamento de
22 Chalatenango. **Punto diez punto dos.** Solicitud del licenciado Juan Esteban Beltrán López, Juez de Paz de
23 Izalco, departamento de Sonsonate. **Punto diez punto tres.** Copia de nota remitida por la licenciada Emma
24 Xiomara Solís Hernández al Director de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez**
25 **punto cuatro.** Informes presentados por distintas Unidades del Consejo en cumplimiento del artículo ciento
26 ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto cinco.** Gerente
27 General informa sobre incidente entre personal de seguridad privada. **Punto diez punto seis.** Gerente
28 General presenta reporte sobre licencias y permisos concedidos al personal durante el mes de junio de dos
29 mil catorce. **Punto diez punto siete.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
30 Castrillo" solicita aprobar el módulo instruccional "Los Procedimientos Judiciales en Niñez y Adolescencia",
31 así como el pago a la consultora que lo elaboró. **Punto diez punto ocho.** Director de la Escuela de

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 2 de 18

1 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de funcionarios judiciales que
2 podrían ser convocados a un curso. **Punto diez punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación
3 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en cumplimiento del punto siete punto uno del
4 acta veintiséis-dos mil catorce. **Punto diez punto diez.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre
5 profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto once.** Varios. Se incorporan en este último
6 punto, los siguientes casos: **Punto once punto uno.** Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y
7 Relaciones Públicas presenta para aprobación la Memoria de Labores, correspondiente al período dos mil
8 trece-dos mil catorce. **Punto once punto dos.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes de la evaluación
9 presencial I-dos mil catorce, correspondientes a la séptima jornada. **Punto once punto tres.** Consejal
10 licenciado Luis Enrique Campos Díaz presenta informe. **Punto once punto cuatro.** Solicitud sobre aspectos
11 relativos al desarrollo del Congreso Nacional sobre Derecho de Familia. **Punto once punto cinco.** Comisión
12 Iberoamericana de Calidad para la Justicia invita a participar en evento. **Punto once punto seis.** Plan de
13 organización y ejecución de conversatorios con Jueces y Magistrados a nivel nacional sobre materia
14 registral. La agenda fue aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio
15 lectura al acta número veintisiete-dos mil catorce, la cual fue aprobada con las modificaciones incorporadas
16 por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno.**
17 **INFORME DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.** El Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez,
18 Coordinador de la Comisión de Evaluación, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado
19 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia
20 UTE/CEVALU/ciento treinta y tres/dos mil catorce, fechado el quince de los corrientes, al cual acompaña el
21 informe que requirió al grupo número cinco de Evaluadores Judiciales sobre el desempeño de la licenciada
22 Gloria Vilma Escobar Guerra, Jueza propietaria de Menores, de Chalatenango, en ocasión de la visita
23 evaluativa que le realizaron el día diez de junio del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
24 informe presentado por licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
25 Evaluación, por medio del Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de
26 Evaluación. **Punto cinco. INFORME SOBRE REUNIONES CELEBRADAS ENTRE EL CONSEJO**
27 **NACIONAL DE LA JUDICATURA Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo,
28 presenta el informe sobre las reuniones sostenidas entre Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y
29 Consejales del Pleno del Consejo, referente a temas de interés común: Como son los traslados, devolución
30 de ternas, evaluaciones y capacitaciones a Jueces/zas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe
31 y que cada uno de los Señores Consejales lo estudie y analice, para conocerlo en la próxima sesión. **Punto**

21 de julio de 2014

seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR EL NOMBRAMIENTO PERMANENTE DE UN ADMINISTRADOR DE SEDE Y UN COORDINADORA DE ÁREA. El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SEJECU/trescientos cuarenta y tres/dos mil catorce, fechado el once de julio de dos mil catorce, mediante el cual hace referencia al punto ocho punto uno de la sesión trece-dos mil catorce, celebrada el treinta y uno de marzo del año en curso, en el que se contrató al licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, en la plaza de Administrador de Sede, con funciones de Administrador Académico de la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, por un período de prueba que vence el uno de agosto del año en curso; y al punto doce punto seis de la sesión dieciocho-dos mil catorce, celebrada el doce de mayo del presente año, en el que se nombró a la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, en la plaza de Coordinadora de Área II, con funciones de Coordinadora del Área Penal, Procesal Penal y Derecho Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por un período de prueba que vence el uno de agosto de dos mil catorce; respecto al desempeño de ambos profesionales comunica el Señor Gerente General, que ha recibido el informe del doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", referente al rendimiento en el trabajo del licenciado Andrade Montoya y de la licenciada Salazar Molina, manifestando que ambos han llevado a cabo sus labores de forma profesional y plenamente satisfactorias durante el período de prueba; motivo por el que propone autorizar la contratación permanente del licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, a partir del dos de agosto de dos mil catorce, en la plaza de Administrador de Sede, por el sistema de Contrato, Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, con un salario mensual de [REDACTED] dólares de los Estados Unidos de América con [REDACTED] de dólar, en primera categoría; así como el nombramiento permanente de la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, a partir del dos de agosto de dos mil catorce, en la plaza de Coordinador de Área II, con funciones de Coordinadora del Área Penal, Procesal Penal y Derecho Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por el sistema de Ley de Salarios, Unidad Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, Partida tres, Subpartida uno, con un salario mensual de [REDACTED] de los Estados Unidos de América con [REDACTED] de dólar, en primera categoría. El Pleno, de conformidad al artículo veintidós literal a) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y a lo dispuesto en el artículo cinco literal e) de su Reglamento, **ACUERDA: a)** Contratar en propiedad al licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya, a partir del dos de

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 4 de 18

1 agosto de dos mil catorce, en la plaza de Administrador de Sede, con funciones de Administrador
2 Académico de la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, por el Sistema de Contrato, Unidad
3 Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de
4 Capacitación Judicial, con un salario mensual de dólares de los Estados Unidos de
5 América con de dólar, en primera categoría, el cual será cancelado con fondos del
6 Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **b)** Nombrar en propiedad a la licenciada Dinorah Paola
7 Salazar Molina, a partir del dos de agosto de dos mil catorce, en la plaza de Coordinador de Área II, con
8 funciones de Coordinadora del Área Penal, Procesal Penal y Derecho Penitenciario de la Escuela de
9 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", por el sistema de Ley de Salarios, Unidad
10 Presupuestaria cero tres-Escuela de Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno-Escuela de
11 Capacitación Judicial, Partida tres, Subpartida uno, con un salario mensual de
12 dólares de los Estados Unidos de América con de dólar, en primera categoría, el
13 cual será cancelado con fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **c)** Ratificar este
14 acuerdo en esta misma Sesión; y **d)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la
15 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos
16 Humanos, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, licenciado Oscar Ernesto Andrade Montoya y licenciada
17 Dinorah Paola Salazar Molina, para los efectos consiguientes. **Punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA**
18 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" INFORMA SOBRE**
19 **INCUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DE PLENO, POR PARTE DE UN COORDINADOR DE ÁREA.** El
20 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
21 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
22 referencia ECJ-D-trescientos treinta y ocho/catorce, fechada el quince de julio del año en curso, en la que
23 manifiesta que con fecha veinticuatro de junio del presente año, el licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra,
24 Coordinador del Área de Derecho Privado y Procesal, remitió vía correo electrónico, a la Dirección de la
25 Escuela y a cada uno de los Señores Consejales, copia de la versión corregida del módulo denominado
26 "Derecho Notarial y Función Judicial", en el que dicho Coordinador daba por evacuadas todas las
27 observaciones efectuadas previamente al módulo relacionado. Agrega el Señor Director en su nota, que con
28 el propósito de presentar nuevamente a conocimiento del Honorable Pleno la aprobación del módulo, revisó
29 el borrador elaborado por el referido coordinador, estableciendo que aún se identifican observaciones que
30 no fueron atendidas por dicho profesional, lo cual le informó oportunamente vía correo electrónico al
31 mencionado coordinador, con copia a la Sección Metodológica y al Señor Consejal licenciado Jorge Alfonso

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 5 de 18

1 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación; continúa manifestando en su nota el
2 doctor Rodríguez Meléndez, que ante tal situación, envió al licenciado Villalta Viscarra, algunas
3 observaciones al contenido de la propuesta del módulo, sin que a la fecha haya informado si ha procedido a
4 revisar nuevamente el módulo; en ese sentido, el Señor Director considera que el documento presentado
5 por el licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, no es idóneo para ser incorporado a la malla curricular de la
6 Escuela, porque el enfoque es de carácter teórico y desarrolla aspectos básicos del Derecho Notarial, pero
7 ante la falta de comunicación del licenciado Villalta Viscarra, somete a consideración y aprobación, el
8 borrador del módulo denominado "Derecho Notarial", elaborado por el licenciado Jorge Alberto Villalta
9 Viscarra, solicitando además, se inicie el procedimiento sancionatorio que corresponda por la falta de
10 diligencia mostrada, en el desempeño de su cargo, situación que debe ser tomada en consideración por el
11 Subdirector, licenciado José Hugo Granadino Mejía, al momento de evaluar el desempeño del profesional
12 antes mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota y anexos, suscrita por el doctor Roberto
13 Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
14 Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos treinta y ocho/catorce, fechada el quince de julio del año en
15 curso, la cual será conocida cuando se agende para la próxima Sesión, la opinión de la licenciada Mirna
16 Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, relativa al desempeño en el cargo del licenciado
17 Jorge Alberto Villalta Viscarra, en cumplimiento del punto ocho punto tres de la sesión cero seis-dos mil
18 catorce, celebrada el doce de febrero del presente año. **Punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
19 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" INFORMA SOBRE AVANCE**
20 **DEL DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS DE FORMACIÓN Y SOLICITA CONSIDERAR LA**
21 **CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL EXTERNO PARA EL ÁREA DE DERECHO PRIVADO Y**
22 **PROCESAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique
23 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
24 referencia ECJ-D-trescientos treinta y nueve/catorce, fechada el quince de julio del año en curso, mediante
25 la cual manifiesta que en cumplimiento al punto nueve punto tres, del acta de la sesión once-dos mil catorce,
26 celebrada el diecinueve de marzo del presente año, presenta un informe periódico sobre los avances
27 realizados por las diferentes áreas de coordinación de la Escuela en la preparación de nuevos módulos. Al
28 respecto, expresa el Señor Director en su nota, que ha recibido de parte de las coordinaciones de las áreas
29 de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, así como también de Derecho Corporativo y Comercial, la
30 producción de nuevos módulos, a efecto que sean implementados en el Programa de Formación
31 Especializada para Jueces de Paz en materia Civil y Mercantil, y además, para que éstos con posterioridad

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 6 de 18

1 puedan ser desarrollados en el programa de capacitación continua, teniendo previsto que puedan ser
2 aprobados durante el presente año; con respecto al área de Derecho Procesal Civil y Mercantil, a cargo del
3 licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, expresa el doctor Rodríguez Meléndez, que no ha presentado
4 iniciativa o procesos de planificación para el desarrollo del programa, cuya responsabilidad recae
5 directamente sobre esta área, razón por la que reitera su preocupación ante la posibilidad de no poder
6 cumplir con la meta de su divulgación durante el cuarto trimestre del presente año, así como de su
7 implementación a partir del primer trimestre de dos mil quince, lo que hará del conocimiento del Subdirector
8 de la Escuela licenciado José Hugo Granadino Mejía, a efecto de que tome en cuenta tal situación al evaluar
9 el desempeño del licenciado Villalta Viscarra, y que ante su falta de celo, diligencia y probidad en el
10 cumplimiento de sus obligaciones, propone la posibilidad de contratar a un profesional externo o que se
11 designe otro profesional, que apoye la carga correspondiente al área antes relacionada, con el propósito de
12 lograr los avances de definición, socialización e implementación del Programa de Formación Especializada
13 para Jueces de Paz, en materia Civil y Mercantil, o en su defecto se considere la posibilidad de iniciar este
14 proceso de especialización para Jueces de Paz, en otra área del Derecho. El Pleno: **ACUERDA:** Tener por
15 recibida la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos treinta y
17 nueve/catorce, fechada el quince de julio del año en curso, la cual será conocida cuando se agende para la
18 próxima Sesión, la opinión de la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica
19 Jurídica, relativa al desempeño en el cargo del licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, en cumplimiento del
20 punto ocho punto tres de la sesión cero seis-dos mil catorce, celebrada el doce de febrero del presente año.

21 **Punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO**
22 **ZELEDÓN CASTRILLO", SOLICITA INICIAR PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO EN CONTRA DE**
23 **EMPLEADO POR FALTAS COMETIDAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita
24 por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
25 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos treinta y siete/catorce, fechada el catorce de julio
26 del año en curso, mediante la cual presenta un informe sobre el desarrollo del proceso de la XII edición del
27 Concurso Interuniversitario de Litigación Oral, cuya modalidad durante el presente año será bitemática;
28 sobre lo anterior manifiesta el Señor Director en su nota, que con fecha veinte de mayo del año en curso,
29 solicitó a los coordinadores de las áreas de Familia y Procesal Civil y Mercantil, por medio del memorando
30 con referencia ECJ-D-ciento once/dos mil catorce, la elaboración de un caso práctico sobre las áreas antes
31 mencionadas; que ante el retraso en la presentación de ambas propuestas, la Dirección con fecha tres de

21 de julio de 2014

1 julio de dos mil catorce, reiteró su petición por medio del memorando con número ECJ-D-ciento treinta y
2 ocho/dos mil catorce, y siendo que el área de Derecho Privado y Procesal, aún no había elaborado el caso
3 práctico, convocó al coordinador licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, para exhortarle a que cumpliera
4 con la formulación de lo solicitado. Agrega en su nota el doctor Rodríguez Meléndez, que con fecha ocho de
5 julio del presente año, se sostuvo reunión con la comisión Ad Hoc, conformada por los Señores Consejales
6 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y los
7 coordinadores de área, licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo,
8 licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez y licenciada Bessy Jeannette Aguirre de Flores, para analizar el
9 avance del proceso del Concurso Interuniversitario, identificándose que ya se contaba con el caso práctico
10 elaborado por el área de Familia, y no así con el caso bajo la responsabilidad del área de Derecho Privado y
11 Procesal; en ese sentido, y ante la urgencia en la elaboración del caso relacionado, la comisión valoró y
12 solicitó al licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, que con fecha perentoria para el día nueve de julio de
13 dos mil catorce, elaborara dicho caso, ya que de lo contrario se retrasaría la fecha del inicio del concurso,
14 generando de igual manera la reprogramación completa del proceso del concurso mencionado. Tomando en
15 cuenta lo anterior, se han analizado las propuestas presentadas por el coordinador del área de Derecho
16 Privado y Procesal, pero en razón de que están diseñadas en base a casos utilizados en el pasado o que no
17 reúnen los parámetros mínimos para ser utilizado durante el concurso, se solicitó apoyo a las
18 coordinaciones de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, así como de Justicia Penal Juvenil y
19 Técnicas de Oralidad, con el propósito de suplir el trabajo de la coordinación del área de Derecho Privado y
20 Procesal, el cual le fue encomendado y que a la fecha no ha cumplido. Tomando en cuenta lo antes
21 mencionado, solicita el Señor Director, que se inicie el procedimiento sancionatorio que corresponda ante la
22 falta de diligencia mostrada por el Coordinador del área de Derecho Privado y Procesal, licenciado Jorge
23 Alberto Villalta Viscarra, y que esta situación sea tomada en cuenta por el Subdirector licenciado José Hugo
24 Granadino Mejía, al momento de evaluar el desempeño del licenciado Villalta Viscarra. El Pleno,
25 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director
26 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos
27 treinta y siete/catorce, fechada el catorce de julio del año en curso, la cual será conocida cuando se agende
28 para la próxima Sesión, la opinión de la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica
29 Jurídica, relativa al desempeño en el cargo del licenciado Jorge Alberto Villalta Viscarra, en cumplimiento del
30 punto ocho punto tres de la sesión cero seis-dos mil catorce, celebrada el doce de febrero del presente año.

31 **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. ESCRITO REMITIDO POR EL LICENCIADO**

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 8 de 18

1 **JOSÉ VINICIO CONTRERAS TICAS, JUEZ DE PAZ DE SAN JOSE LAS FLORES, CHALATENANGO.** El
2 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el escrito presentado por el licenciado José Vinicio Contreras
3 Ticas, Juez de Paz de San José Las Flores, Chalatenango, recibido el ocho de julio de dos mil catorce,
4 mediante el cual informa que el día viernes cuatro de los corrientes, a las trece horas con cinco minutos,
5 recibió la visita inesperada, en su tribunal, del Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, miembro del
6 Honorable Pleno de esta Institución, siendo atendido por la colaboradora judicial y por el Secretario interino,
7 que se encontraban a cargo de dicho juzgado, y el ordenanza, siendo ellos los que le informaron que el
8 Consejal licenciado Campos Díaz, había realizado una serie de interrogantes referentes al tiempo que tiene
9 de desempeñarse como Juez en dicho lugar y si se encontraba presente ese día; además preguntó las
10 razones por las cuales no se encontraba el Secretario titular y el notificador-citador, habiéndosele
11 respondido que en ese momento, no estaba presente el Juez, ya que por motivos de salud gozaba de
12 incapacidad médica, la cual consta en anexo a su escrito; en cuanto al Secretario titular y al notificador, se
13 le informó al Señor Consejal licenciado Campos Díaz, que estaban realizando misiones oficiales en oficinas
14 gubernamentales situadas en San Salvador y Chalatenango; en ese sentido el Juez Contreras Ticas, solicita
15 tener por justificada su inasistencia a la sede judicial bajo su responsabilidad, en la fecha mencionada, en
16 virtud de haber gozado de incapacidad médica por quebrantamiento de salud, según documentación que
17 adjunta; de igual forma, que se tenga por justificada la ausencia de sus compañeros de trabajo porque éstos
18 estaban cumpliendo misiones oficiales. Los Señores Consejales discutieron y analizaron ampliamente el
19 contenido del escrito. El Pleno, **ACUERDA:** Comunicarle al licenciado José Vinicio Contreras Ticas, Juez de
20 Paz de San José Las Flores, Chalatenango, que la visita a su tribunal del Consejal licenciado Luis Enrique
21 Campos Díaz, tenía carácter personal y de cortesía y que no constituía ninguna evaluación. **Punto diez**
22 **punto dos. SOLICITUD DEL LICENCIADO JUAN ESTEBAN BELTRÁN LÓPEZ, JUEZ DE PAZ DE**
23 **IZALCO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
24 suscrita por el licenciado Juan Esteban Beltrán López, Juez de Paz de Izalco, departamento de Sonsonate,
25 fechada el nueve de julio del año en curso, mediante la cual manifiesta que en el año dos mil trece, fue
26 becado por la Honorable Corte Suprema de Justicia para estudiar una Maestría en Administración de
27 Justicia, en Costa Rica y que como requisito para graduarse, debe presentar una tesis o tesina con el tema
28 denominado "Procedimiento Sumario en la Legislación Salvadoreña", el cual contiene un componente
29 documental y otro empírico, y en razón de este último, seleccionó como unidades de observación a los
30 Juzgados de Paz y de Primera Instancia de Izalco, Armenia y Acajutla del departamento de Sonsonate, de
31 los cuales debe analizar datos estadísticos de procesos ingresados en el año dos mil nueve hasta antes de

21 de julio de 2014

1 la entrada en vigencia del nuevo Código Procesal Penal y la carga laboral existente en el año dos mil trece y
2 con la finalidad de cotejar dichos datos solicita se le extienda una constancia que contenga los informes
3 antes relacionados, aclarando que serán utilizados para fines didácticos. El Pleno, **ACUERDA:** Denegar la
4 solicitud presentada por el licenciado Juan Esteban Beltrán López, Juez de Paz de Izalco, departamento de
5 Sonsonate, por cuanto el Consejo no cuenta con esa información en sus archivos, por lo que se le sugiere
6 solicitarla a la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto tres. COPIA DE NOTA REMITIDA POR LA**
7 **LICENCIADA EMMA XIOMARA SOLÍS HERNÁNDEZ AL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA**
8 **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la copia de la nota
9 suscrita por la licenciada Emma Xiomara Solís Hernández, fechada el dos y recibida el dieciséis de julio del
10 presente año, dirigida al licenciado Fabio Nelson Villatoro, Director de Recursos Humanos de la Corte
11 Suprema de Justicia, mediante la cual manifiesta diversas situaciones irregulares suscitadas en el Juzgado
12 Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena, a cargo del licenciado Mario Cesar Arguello
13 Montano; motivo por el cual dicha profesional solicitó traslado de esa sede judicial; anexa a su nota
14 documentación relacionada al caso planteado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida copia de la nota
15 suscrita por la licenciada Emma Xiomara Solís Hernández, dirigida al licenciado Fabio Nelson Villatoro,
16 Director de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto cuatro. INFORMES**
17 **PRESENTADOS POR DISTINTAS UNIDADES DEL CONSEJO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO**
18 **CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El
19 Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos y nota con sus respectivos anexos, con
20 referencias UTJ/SE/ciento veinticinco/dos mil catorce, UCRP/ochenta y seis/dos mil catorce y ECJ-DE-
21 trescientos cuarenta y cinco/dos mil catorce, fechados los primeros dos el diez y el último el quince de julio
22 del presente año, suscritos en su orden por las licenciadas Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
23 Técnica Jurídica y Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones
24 Públicas, y por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación
25 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quienes en cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento ocho
26 del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de
27 las Acciones Operativas, correspondientes al segundo trimestre de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** a)
28 Tener por recibido los memorandos y la nota con sus respectivos anexos, suscritos por las licenciadas Mirna
29 Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la
30 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, y por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
31 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; y b) Remitir copia de los

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 10 de 18

1 memorandos y nota con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y
2 análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto diez punto cinco. GERENTE**
3 **GENERAL INFORMA SOBRE INCIDENTE ENTRE PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA.** El Secretario
4 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas,
5 Gerente General, con referencia GG/SE/trescientos cincuenta y dos/dos mil catorce, fechado el quince de
6 los corrientes, mediante el cual informa sobre un incidente entre agentes de seguridad, pertenecientes a la
7 empresa Alternativa Privada de Protección para el Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable, que el
8 Consejo ha contratado para proteger al personal y los bienes del Consejo Nacional de la Judicatura, según
9 lo detalla en su memorando; que como consecuencia de lo sucedido, gestionó con la mencionada empresa
10 de seguridad la sustitución de los agentes involucrados, pues mantenerlos en la Institución constituía un
11 riesgo, requerimiento que fue atendido de inmediato; en cuanto a la situación legal de la Sociedad
12 Alternativa Privada de Protección para el Desarrollo, Sociedad Anónima de Capital Variable, adjunta a su
13 memorando, copias de la documentación legal que dicha empresa presentó al momento de participar en el
14 correspondiente proceso de licitación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el
15 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, contenido en memorando con referencia
16 GG/SE/trescientos cincuenta y dos/dos mil catorce. **Punto diez punto seis. GERENTE GENERAL**
17 **PRESENTA REPORTE SOBRE LICENCIAS Y PERMISOS CONCEDIDOS AL PERSONAL DURANTE EL**
18 **MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y
19 anexos, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia
20 GG/SE/trescientos cuarenta y cinco/dos mil catorce, fechado el once de julio del año en curso, quien en
21 cumplimiento a lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo
22 Nacional de la Judicatura, presenta los cuadros de control de licencias y permisos de los empleados del
23 Consejo, durante el mes de junio de dos mil catorce. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando
24 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, que contiene los cuadros de
25 control de licencias y permisos de los empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, durante el mes de
26 junio de dos mil catorce. **Punto diez punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
27 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" SOLICITA APROBAR EL MÓDULO**
28 **INSTRUCCIONAL "LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA" ASÍ COMO EL**
29 **PAGO A LA CONSULTORA QUE LO ELABORÓ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
30 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
31 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-trecientos cuarenta y uno/catorce, fechada el quince

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 11 de 18

de julio del año en curso, por medio de la cual informa que ya fue elaborado por la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, el módulo instruccional denominado "Los Procedimientos Judiciales en Niñez y Adolescencia", el cual cuenta con el visto bueno de la Sección Metodológica, en ese sentido, el Señor Director, presenta al Pleno dicho instrumento para su conocimiento, estudio y aprobación, en una copia impresa y CD para cada uno de los Señores Consejales; así como también solicita autorizar el pago de honorarios a la licenciada Figueroa Álvarez, por la cantidad de dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos, con fondos del Proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "Formación de operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia" (CONNA-UNICEF). El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar el módulo instruccional denominado "Los procedimientos judiciales en niñez y adolescencia", elaborado por la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez; que consta en documento adjunto; b) Autorizar el pago a la licenciada Geraldine Alcira Figueroa de Álvarez, por la cantidad de dos mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos, con fondos del proyecto número cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "Formación de operadores administrativos y judiciales del sistema de protección integral de la niñez y adolescencia" (CONNA-UNICEF), en concepto de honorarios, por los trabajos que se le encomendaron en el punto diez punto seis del acta once-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de marzo del presente año; y c) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la Unidad Financiera Institucional, y Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES QUE PODRÍAN SER CONVOCADOS A UN CURSO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos cuarenta y dos/catorce, fechada el quince de los corrientes, quien expresa que en el punto catorce punto cinco de la sesión veinte-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de mayo del presente año, se aprobó el desarrollo del "Curso de Capacitación en la Aplicación de la Convención Americana de Derechos Humanos en los Sistema de Justicia de las Américas", programado para los días veinte, veintiuno y veintidós de agosto de dos mil catorce, en coordinación con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas-CEJA, dirigido a Jueces de la República con competencia en el área penal, especialmente en materia de instrucción y sentencia, en razón de lo anterior anexa la propuesta de los magistrados y jueces que podrían ser convocados para participar en el curso antes mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 12 de 18

1 la nómina de magistrados y jueces propuestos por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director
2 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que participen en el "Curso de
3 Capacitación en la Aplicación de la Convención Americana de Derechos Humanos en los Sistemas de
4 Justicia de las Américas", programado para los días veinte, veintiuno y veintidós de agosto de dos mil
5 catorce, que se llevará a cabo en coordinación con el Centro de Estudios de Justicia de las Américas-CEJA,
6 según el punto catorce punto cinco de la sesión veinte-dos mil catorce, celebrada el veintiséis de mayo del
7 presente año; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
8 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto diez punto nueve. DIRECTOR DE LA**
9 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO**
10 **SIETE PUNTO UNO DEL ACTA VEINTISEIS-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
11 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-trescientos cuarenta y
13 tres/catorce, fechada el quince de junio del presente año, mediante la cual manifiesta que en cumplimiento
14 del acuerdo contenido en el punto siete punto uno de la sesión veintiséis-dos mil catorce, celebrada el siete
15 de julio de dos mil catorce, se llevó a cabo el estudio y análisis de la solicitud de revisión de la calificación
16 del módulo II, del diplomado en Derecho Ambiental, denominado "Básico de Derechos Fundamentales", que
17 se llevó a cabo en la ciudad de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán, presentada por la licenciada
18 Susana Méndez Ayala, determinándose que a dicha profesional le fue notificada la calificación obtenida, el
19 día veinticuatro de junio del dos mil catorce y que el recurso lo presentó hasta el día treinta de junio del
20 corriente año, por lo que de conformidad con el artículo ciento tres del Reglamento de la Ley del Consejo
21 Nacional de la Judicatura, el recurso presentado es extemporáneo; sin embargo, el señor Director expresa
22 en su informe, que el capacitador omitió tomar en cuenta las notas de nueve punto cero y ocho punto cero,
23 correspondiente a dos trabajos que la licenciada Susana Méndez Ayala, entregó oportunamente, con las
24 cuales aprueba el módulo relacionado, agregando que en la misma situación se encontraba la licenciada
25 Brenda Leonor Hernández Burgos, a quien de oficio, procedió a incluirle la nota no consignada previamente,
26 razón por la cual el doctor Rodríguez Meléndez, solicita al Pleno, autorizar la incorporación de las notas
27 obtenidas por la licenciada Méndez Ayala, al promedio final del módulo, tomando en consideración que si
28 realizó las evaluaciones sumativas exigidas por la normativa de la Escuela de Capacitación Judicial. El
29 Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe presentado por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
30 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el
31 punto siete punto uno del acta veintiséis-dos mil catorce, fechada el siete de julio del presente año; **b)**

1 Autorizar la incorporación de las notas obtenidas por la licenciada Susana Méndez Ayala, y que por error
2 fueron omitidas en el promedio final del módulo II del diplomado en Derecho Ambiental, denominado "Básico
3 de Derechos Fundamentales", que se llevó a cabo en la ciudad de Cojutepeque, departamento de
4 Cuscatlán, cuyo resultado final debe comunicársele oportunamente; c) Instruir al doctor Roberto Enrique
5 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que haga un llamado al
6 capacitador licenciado Luis David Torres Tejada, a efecto de que realice con mayor celo y diligencia la
7 entrega a la Escuela de las notas de los capacitandos; y d) Comunicar el presente acuerdo a: Director de la
8 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y licenciada Susana Méndez Ayala, para
9 los efectos consiguientes. **Punto diez punto diez. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME**

10 **SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo,
11 presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, durante el período
12 comprendido del once al diecisiete de julio del año en curso, ser considerados para integrar ternas, la cual
13 fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de los Señores Consejales. El Pleno,
14 **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para
15 integrar ternas, durante el período comprendido del once al diecisiete de julio de dos mil catorce. **Punto**

16 **once. VARIOS. Punto once punto uno. JEFA INTERINA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES Y**
17 **RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PARA APROBACIÓN LA MEMORIA DE LABORES**
18 **CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DOS MIL TRECE-DOS MIL CATORCE.** EL Secretario Ejecutivo,

19 somete a consideración la nota suscrita por la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad
20 de Comunicaciones y Relaciones Públicas, con referencia UCR-SE-ochenta y ocho-dos mil catorce, fechada
21 el diecisiete de julio del presente año, a la cual anexa el proyecto de la Memoria Anual de Labores del
22 Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al período comprendido del uno de julio de dos mil trece
23 al treinta de junio de dos mil catorce y solicita su respectiva aprobación. El Pleno, en cumplimiento a lo
24 prescrito en el artículo veintidós literal g) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** Tener
25 por recibida de parte de la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones
26 y Relaciones Públicas, la Memoria Anual de Labores del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente
27 al período comprendido del uno de julio de dos mil trece al treinta de junio de dos mil catorce y que cada uno
28 de los Señores Consejales la revise, para conocerla en la próxima sesión. **Punto once punto dos.**

29 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DE LA EVALUACIÓN PRESENCIAL I-DOS MIL**
30 **CATORCE, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA JORNADA.** El Secretario Ejecutivo, en memorando con
31 referencia SE/cero sesenta y ocho/dos mil catorce, fechado el dieciocho de julio del presente año, informa

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 14 de 18

1 que mediante memorando con número UTE/SEJEC/ciento treinta y cinco/dos mil catorce, fechado el
2 diecisiete de julio del presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la
3 Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los expedientes correspondientes a la séptima jornada del
4 proceso de evaluación Presencial I-dos mil catorce, que comprende a los tribunales de diferentes zonas del
5 país, razón por la que solicita autorizar su remisión a la Comisión de Evaluación. El Pleno. **ACUERDA:**
6 Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes del proceso de evaluación Presencial I-dos mil catorce,
7 correspondientes a la séptima jornada evaluativa, según detalle adjunto, a fin de que los distribuya
8 equitativamente entre los Señores Consejales, para la respectiva revisión y dictamen de los mismos. **Punto**
9 **once punto tres. CONSEJAL LICENCIADO LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ PRESENTA INFORME.** El
10 Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, informó que el día dieciocho de los corrientes, se llevó a
11 cabo el acto de clausura del Taller de Extinción de Dominio, compuesto de tres módulos, impartido por la
12 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con el apoyo de la Sección de Asuntos
13 Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, de la Embajada de los Estados Unidos de América, actividad que fue
14 muy provechosa para cada uno de los capacitandos; y tomando en consideración que su participación fue
15 por delegación del Pleno, mediante acuerdo contenido en el punto once punto cuatro del acta dieciséis-dos
16 mil catorce, celebrada el veintiocho de abril del presente año, presenta copia del diploma que le fue otorgado
17 por haber finalizado satisfactoriamente las actividades académicas correspondiente al mencionado taller,
18 razón por la cual solicita se tenga por cumplido dicho acuerdo. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el
19 informe presentado por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz, así como la copia del diploma que
20 le fue otorgado y por cumplido el punto once punto cuatro del acta dieciséis-dos mil catorce, celebrada el
21 veintiocho de abril del presente año. **Punto once punto cuatro. SOLICITUD SOBRE ASPECTOS**
22 **RELATIVOS AL DESARROLLO DEL CONGRESO NACIONAL SOBRE DERECHO DE FAMILIA.** El
23 Consejal Jorge Alfonso Quinteros Hernández, manifestó que por acuerdo contenido en el punto doce punto
24 dos del acta veintidós-dos mil catorce, celebrada el nueve de junio del presente año, se le designó junto a
25 los Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento y licenciado Manuel Francisco Martínez,
26 para que coordinaran la planificación del Congreso Nacional de Derecho de Familia, que se llevaría a cabo
27 el veintitrés y veinticuatro de los corrientes, en ese sentido, someten a consideración, la nominación del
28 Congreso con el nombre de la Magistrada licenciada Evelyn Roxana Núñez Franco, quien falleció el día
29 veinte de los corrientes y fue fundadora de uno de los tribunales de familia y se destacó durante su
30 trayectoria como capacitadora del Consejo y docente universitaria. Por otra parte, presentan el informe del
31 tribunal calificador del certamen "Artículo XX años de Jurisdicción Familiar", integrado por la licenciada María

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 15 de 18

1 Teresa Delgado de Mejía, licenciado Ricardo Alberto Iraheta Martínez y el Consejal licenciado Jorge Alfonso
2 Quinteros Hernández; y al respecto manifiesta que se recibieron siete trabajos presentados por las
3 siguientes personas: Cristian Eduardo Palacios Martínez, Isaí Alexander Coreas Chavarría, Mauricio Antonio
4 Mejía, René Alfonso Padilla Velasco, Raúl Wilfredo Barrientos Bolaños, José Alberto Franco Castillo y Oscar
5 René Castillo Monge, seleccionando como primer lugar, el trabajo presentado por el licenciado Raúl Wilfredo
6 Barrientos Bolaños, como segundo el del licenciado René Alfonso Padilla Velasco, y tercero el del licenciado
7 José Alberto Franco Castillo, recomendando entregar un diploma a cada uno de los tres lugares
8 relacionados y mención honorífica para los otros cuatro profesionales que participaron en el certamen. El
9 Pleno, **ACUERDA:** a) Nominar el Congreso Nacional de Derecho de Familia, que el Consejo a través de su
10 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", llevará a cabo los días veintitrés y
11 veinticuatro de los corrientes, con el nombre de la Magistrada "Licenciada Evelyn Roxana Núñez Franco"; b)
12 Declarar ganadores del certamen "Artículo XX años de Jurisdicción Familiar", a las personas siguientes:
13 Primer lugar, licenciado Raúl Wilfredo Barrientos Bolaños, con el tema: "Efectos legales de la filiación
14 extramatrimonial en El Salvador en veinte años de historia judicial del Derecho de Familia"; Segundo lugar,
15 licenciado René Alfonso Padilla Velasco, con el tema: "Responsabilidad Moral en materia de Familia"; y
16 Tercer lugar, licenciado José Alberto Franco Castillo, con el tema: "La importancia de un Estado laico para el
17 respeto a la igualdad y no discriminación de la población salvadoreña", a quienes se les entregará un
18 Diploma; c) Reconocer con mención honorífica a los otros cuatro profesionales que participaron en el
19 certamen relacionado en el literal b) de este acuerdo, cuyos nombres y temas se detallan a continuación:
20 Licenciado Cristian Eduardo Palacios Martínez, "Cambio de sexo y transexualismo en la jurisprudencia
21 salvadoreña, más que un reto para la jurisdicción de familia"; licenciado Isaí Alexander Coreas Chavarría, "El
22 derecho de rechazar el reconocimiento voluntario de paternidad"; licenciado Mauricio Antonio Mejía,
23 "Desarrollo de los veinte años de jurisdicción familiar, avances y retos futuros"; y licenciado Oscar René
24 Castillo Monge "Rol de las psicólogas y los psicólogos en la restitución de derechos de la niñez y
25 adolescencia a veinte años de la jurisdicción familiar"; y d) Comunicar el presente acuerdo al Director de la
26 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", así como lo pertinente, a cada uno de los
27 profesionales que participaron en el certamen, para los efectos consiguientes. **Punto once punto cinco.**
28 **COMISIÓN IBEROAMERICANA DE CALIDAD PARA LA JUSTICIA INVITA A PARTICIPAR EN EVENTO.**
29 El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, informó que vía correo electrónico ha recibido,
30 de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, una nota suscrita por el doctor Rolando
31 Vega Robert, Presidente de la Comisión Iberoamericana de Calidad para la Justicia-CICAJ, mediante la cual

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 16 de 18

1 formulan una atenta invitación para participar en el Seminario-Taller: "La Gestión de la Calidad en la
2 Administración de Justicia", que se realizará del uno al cinco de septiembre del presente año en la ciudad de
3 México, Distrito Federal, de los Estados Unidos Mexicanos; dicho evento tiene como objetivo primordial,
4 formar y capacitar a un importante número de gestores y gestoras de calidad en representación de cada uno
5 de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana y está orientado principalmente a personas
6 líderes de la organización que ocupen posiciones estratégicas en la toma de decisiones de la institución, así
7 como a profesionales o técnicos vinculados a la planificación y a la gestión de los despachos judiciales.
8 Agrega que el Consejo de la Judicatura Federal de los Estados Unidos Mexicanos, cubrirá el hospedaje por
9 seis noches para una persona representante por cada país miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana,
10 debiéndose cubrir por parte del Consejo Nacional de la Judicatura, el pasaje aéreo y cualquier otro gasto,
11 pudiendo además enviar otro delegado, asumiendo sus gastos de transporte y hospedaje. Los Señores
12 Consejales, tomando en consideración el contenido del Seminario Taller y que el Consejo Nacional de la
13 Judicatura, es miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, estiman conveniente participar en dicho
14 evento. La Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, propuso designar al Secretario
15 Ejecutivo Mauricio Caín Serrano Aguilar, para que en representación del Consejo, asista y participe en el
16 evento antes relacionado. El Pleno, en base al artículo veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de
17 la Judicatura y artículo cinco literal o) de su Reglamento, por unanimidad, **ACUERDA:** a) Conceder misión
18 oficial al Secretario Ejecutivo, licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar, para que participe en el Seminario-
19 Taller: "La Gestión de la Calidad en la Administración de Justicia", que se llevará a cabo del uno al cinco de
20 septiembre del presente año en México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos; b) Autorizar al
21 Secretario Ejecutivo licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la
22 ciudad de México, Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos, así como el pago de los viáticos
23 complementarios que correspondan y los demás gastos de viaje conforme al Reglamento de Viáticos del
24 Consejo Nacional de la Judicatura, para el desempeño de la misión oficial antes relacionada, los cuales
25 serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, debido a que el Consejo de la Judicatura Federal
26 de los Estados Unidos Mexicanos, cubrirá únicamente el hospedaje por seis noches para una persona
27 representante por cada país miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana; y c) Encontrándose presente el
28 Señor Secretario Ejecutivo, queda notificado de este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Gerente
29 General, al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a las Jefas de la Unidad
30 Financiera Institucional y del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto**
31 **once punto seis. PLAN DE ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVERSATORIOS CON JUECES Y**

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

1 **MAGISTRADOS A NIVEL NACIONAL SOBRE MATERIA REGISTRAL.** El Consejal licenciado Jorge
2 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, hizo referencia al punto ocho
3 del acta de la sesión once-dos mil catorce, celebrada el diecinueve de marzo del año en curso, relativo a la
4 visita de algunos miembros de la junta directiva de la Asociación de Registradores y Abogados del Centro
5 Nacional de Registros de El Salvador-ASODRA.CNR, ocasión en la cual éstos expusieron sus inquietudes,
6 referente a tener una relación cercana con los señores jueces, en razón del servicio que como Registradores
7 les prestan, ya que regularmente se presentan algunas dificultades en el campo del registro inmobiliario,
8 manifestando la necesidad de que de manera conjunta con los señores jueces y bajo la coordinación del
9 Consejo Nacional de la Judicatura, se lleven a cabo actividades relacionadas con dicha materia, a fin de
10 mejorar la atención a sus usuarios; que en esa ocasión se les manifestó que el Pleno analizará sus
11 planeamientos y oportunamente se les haría saber lo resuelto; en ese sentido, presenta para estudio,
12 análisis y consideración del Pleno, un documento que contiene el "Plan de organización y ejecución de
13 conversatorios con Jueces y Magistrados a nivel nacional – ASODRA.CNR". El Pleno, **ACUERDA:** Tener
14 por recibido el documento que contiene el "Plan de organización y ejecución de conversatorios con Jueces y
15 Magistrados a nivel nacional – ASODRA.CNR", presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso
16 Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación y que cada uno de los Señores
17 Consejales, lo estudie y analice para conocerlo en la próxima sesión. Así concluida la agenda, el Señor
18 Presidente, dio por finalizada la sesión a las quince horas de este día y no habiendo más que hacer constar,
19 se cierra la presente acta que firmamos.

20
21
22
23 **LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**
24 **PRESIDENTE**

25
26 **LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**

27 **LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**

28
29 **LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**

30 **LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO**

Pleno CNJ - Acta 28-2014
21 de julio de 2014

Página 18 de 18

1
2
3
4
5
6
7
8



LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO